



TEXTO DEL ANUNCIO

La Corporación Pleno del Ayuntamiento de Móstoles en sesión celebrada el 24 de diciembre de 2011 adopto entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobación definitiva del documento del Plan Especial para segregación de parcela situada en la calle Almendro, 31, de la Urbanización Parque Coimbra en Móstoles (Madrid).

SEGUNDO: De acuerdo con lo requerido por el Art. 66 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, remisión del anuncio correspondiente al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Móstoles, 15 de diciembre de 2011

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,

Fdo.: D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón